



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0028401/2010

VISTO:

Lo solicitado por el Mag. Ricardo Toselli, Coordinador del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs 41 del expediente de referencia, respecto de prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Lic. Geraldine Cheminet (Legajo 45.340); para desempeñar actividades de desarrollo y servicio en el Área de Microbiología del CEQUIMAP de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs 43;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 45;

La tutoría del becario estará a cargo del Mag. Ricardo Toselli y como co-tutor a la Dra. Mariana Núñez;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la Lic. Geraldine **CHEMINET (Legajo 45.340)**, por un periodo de 4 meses, comprendidos entre el **01-04-2012** y hasta el **31-07-2012** con una **dedicación 6 (seis) horas diarias** y una retribución mensual de \$ 3.540 (Pesos tres mil quinientos cuarenta).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

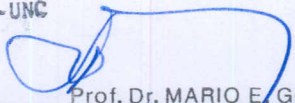
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCION N°:
AC. ee.

208




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dr. MARIO E. GUIDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.


Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC